



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

É/R
17:20
D.N.

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 AGO 2008	
Recibido.....	17:20 Hs.
Exp. N°.....	20986-170-FV

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo que corresponda se sirva informar lo siguiente:

1. Si el Ministerio de Agua, Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe cuenta con estudios realizados en el interior del río Salado, en el tramo comprendido entre el anfiteatro Martín Miguel de Güemes de la ciudad de Santo Tomé hasta el estribo Oeste del Puente Carretero, que permitan proceder al cortado de las tablestacas garantizando la estabilidad en la estructura que conforma la parte fundamental de la defensa costera en la ciudad de Santo Tomé.

1. a - Si los estudios aludidos en el punto anterior se han realizado, solicitamos que se eleve a este cuerpo legislativo un informe del mismo.

2. Si el proyecto ejecutivo de la obra de la defensa costera en el tramo comprendido entre el anfiteatro Martín Miguel de Güemes de la Ciudad de Santo Tomé hasta el estribo Oeste del Puente Carretero ha sido aprobado por las autoridades ministeriales del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los vecinos de la Ciudad de Santo Tomé han manifestado su preocupación al observar que desde el día 7 de agosto de 2008 se han comenzado tareas de cortado de **tablestacas** que forman parte de la estructura de la obra de defensa costera en el tramo comprendido entre el anfiteatro Martín Miguel de Güemes hasta el estribo oeste del Puente Carretero.

Los trabajos en la obra se encontraban paralizados desde diciembre de 2007 por problemas técnicos en el hincado de las tablestacas y por un reclamo de la empresa contratista por los daños sufridos durante la inundación de 2007.

El ingeniero Fernando Mussi, actual subsecretario del Ministerio de Aguas señaló el 29 de junio de 2008 que "Se arrancó la obra con un proyecto básico y el proyecto ejecutivo era obligación de la contratista. Cuando iniciamos la gestión nos encontramos con un proyecto ejecutivo que no estaba aprobado. No se si esto es legal o no, pero nosotros con las obras que tenemos que empezar ahora, no lo hacemos hasta que la empresa tenga aprobado el proyecto ejecutivo". Además, el funcionario agregó que la construcción que se estaba llevando a cabo "no tenía la ingeniería aprobada y no sabíamos si estábamos haciendo una obra con los problemas técnicos bien resueltos".

También, en mayo del presente año la "Revista Santo Tomé Investiga" señalaba en una nota dedicada a la paralización de la obra en cuestión que a "32 meses del comienzo de los trabajos el proyecto ejecutivo de la obra todavía no fue aprobado por las autoridades del ministerio. De este modo, ni la empresa ni la provincia saben como se terminará la costanera santotomesina, que ya tiene acumulado un costo de 40 millones de pesos."



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Según lo señalado en informes periodísticos, a medida que fue avanzando la colocación de las tablestacas fueron surgiendo problemas con las mismas, puesto que aparecieron lugares de la costa con una profundidad mayor a la estimada originalmente lo que provocó alteraciones en el diseño original.

Las 662 tablestacas fabricadas en Luxemburgo por la empresa Arcelor, con una longitud de 14 y 16 metros están destinadas a conformar una pantalla metálica de 496 metros sobre la barranca del río Salado. Las tablestacas tienen como función primordial asegurar que el terraplén construido perdure a lo largo del tiempo.

Estas tablestacas habrían sido hincadas durante el proceso de inundación del año 2007 y como consecuencia de la subida del río se debieron suspender los trabajos, lo que habría originado que en algunos lugares no se llegara a cumplimentar con los trabajos previstos.

Luego de la inundación del año 2007, según se manifiesta en varias publicaciones, cuando las obras se reanudaron habría sido imposible volver a martillar las tablestacas para que puedan bajar hasta la posición originalmente prevista.

Según lo señalado por el Director Provincial de Obras Hidráulicas Arnoldo Zapata. "la imposibilidad de hincar la tablestacas hasta la profundidad prevista, no se debió a características particulares del suelo, sino al proceso de oxidación que se produjo entre las mismas". El funcionario señaló que "las tablestacas quedaron pegadas y monolíticas entre todas; entonces algunas quedaron más altas y otras más bajas". Y volvió a manifestar el mismo el 29 de junio de 2008 ante el Diario El Litoral que, "las tablestacas altas se van a cortar; pero, justamente, antes de hacerlo le hemos pedido a la empresa que garantice la condición estable de la estructura; para ello hay que concretar una labor adicional, que se haría en el interior del río, como para que todo ese cuerpo -tablestacado más refulado-, genere la estabilidad que se necesita".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El objetivo fundamental de la obra es defender la barranca en esa zona de la costa de los procesos erosivos que se puedan dar como consecuencia de las crecidas de los ríos y a la vez generar un paseo ribereño para uso público.

El terraplén que se ha construido sobre la costa Oeste del Río Salado en el tramo mencionado con el refulado realizado y la colocación de las tablestacas constituyen la parte más importante de la obra de defensa costera sobre la que se asentará el paseo ribereño para uso público.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial